

GEOGRAFÍA E HISTORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CUARTO CURSO

**EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA**

Curso 2019-2020

ÍNDICE

0. Introducción.....	3
1. Objetivos.....	3
2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Contribución de los mismos a la adquisición de capacidades	4
3. Temporalización.....	9
4. Metodología didáctica.....	10
5. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	11
6. Criterios de calificación.....	12
7. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.....	13
8. Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.....	13
9. Prueba extraordinaria de septiembre.....	14
10. Evaluación del alumnado que ha perdido la aplicación de evaluación continua.	14
11. Medidas ordinarias de Atención a la Diversidad.....	14
12. Materiales, textos y recursos didácticos.....	15
13. Adaptaciones curriculares para el alumnado con nee.....	16
14. Actividades de fomento de la lectura	16
15. Actividades complementarias y extraescolares	16

0. INTRODUCCIÓN

La presente programación tiene como base legal el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. OBJETIVOS

De acuerdo con lo establecido en el mencionado Decreto, la enseñanza de Geografía e Historia contribuirá al desarrollo de los siguientes objetivos de etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación:

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. CONTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS A LA ADQUISICIÓN DE LAS CAPACIDADES

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje están establecidos por el Decreto 48/2015 que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid y son los que aparecen a continuación.

La relación entre los criterios de evaluación y las competencias clave y la selección de contenidos mínimos serán establecidas por el Departamento a lo largo del presente curso escolar.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CL	CM	CD	AA	CSC	IE	CEC	CONTENIDOS MÍNIMOS	
Bloque 5. La época de "Entreguerras" (1919-1945)											
1. Alemania después de la Primera Guerra Mundial. La difícil recuperación económica. 2. El fascismo italiano. 3. El crash de 1929 y la Gran Depresión. 4. El nazismo alemán. 5. La Rusia soviética. El estalinismo. 6. España en el primer tercio del siglo XX. El reinado de Alfonso XII. 7. La II República en España (1931-1936) 8. La guerra civil española (1936-1939).	1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.	1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.								SI	
		1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.									
		1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.									
	2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.	2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.									
		2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.									
	3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.	3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.									SI
	Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)										
	1. Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento". 2. De guerra europea a guerra mundial. 3. El Holocausto. 4. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. 5. La nueva geopolítica mundial. La ONU y los organismos internacionales. La "guerra fría" y planes de reconstrucción post-bélica. 6. Los procesos de descolonización en Asia y África.	1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.	1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.								SI
2. Entender el concepto de "guerra total".		2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).									
3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial.		3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra "europea" que la "mundial".									
			3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.								
4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.		4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.									SI
5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.		5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.									SI
6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.	6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).										

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CL	CM	CD	AA	CSC	IE	CEC	CONTENIDOS MÍNIMOS	
Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético											
1. Evolución de la URSS y sus aliados. 2. Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el "Welfare State" en Europa. 3. La dictadura de Franco en España. 4. La crisis del petróleo (1973).	1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "Welfare State" en Europa.	1.1. Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.								SI	
		1.2. Explica los avances del "Welfare State" en Europa.									
		1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.									
	2. Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.	2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.									SI
		2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.									
	3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.	3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.									
	4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.	4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.									
	Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI										
1. Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. La guerra fría. 2. El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La caída del muro de Berlín (1989). 3. La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982). La Constitución de 1978. 4. El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.	1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.	1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.									
		1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar.									
	2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.	2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.									SI
		3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.	3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.								
	3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.										
	3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros										

		movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.								
	4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea.	4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.								
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CL	CM	CD	AA	CSC	IE	CEC	CONTENIDOS MÍNIMOS
Bloque 9. La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI										
La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.	1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.	1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.								SI
	2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.	2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.								
	3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.	3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.								SI
Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía										
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.								
		1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.								
		1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.								

3. TEMPORALIZACIÓN

La distribución temporal de los contenidos a lo largo del curso será la siguiente:

1ª EVALUACIÓN:

Tema 1: El Antiguo Régimen y la Revolución Francesa.

Tema 2: Liberalismo y Nacionalismo (1800-1871).

Tema 3: La Revolución Industrial y el movimiento obrero.

Tema 4: La época del Imperialismo (1870-1914).

2ª EVALUACIÓN:

Tema 5,7,9: España en el siglo XIX. España de la Restauración y La Segunda República y la Guerra Civil.

Tema 6: La Primera Guerra Mundial. La Revolución Rusa.

3ª EVALUACIÓN:

Tema 8: El mundo de entreguerras.

Tema 10: La Segunda Guerra Mundial (1939-45).

Tema 9: La Guerra Fría y la descolonización.

Tema 11 y 13: El franquismo y la democracia.

Tema 14, 15 práctico.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La Educación Secundaria Obligatoria pretende asegurar una formación común a todo el alumnado dentro del sistema educativo español. Su finalidad es lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

La metodología irá encaminada a conseguir que se trabaje la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores.

La organización del proceso de enseñanza y aprendizaje exige adoptar estrategias didácticas y metodológicas. Para asegurar una buena metodología habría que partir de la teoría del aprendizaje significativo y que se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Partir del nivel del desarrollo del alumnado
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos
- Hacer que el alumno construya aprendizajes significativo por si mismo
- Hacer que el alumno modifique progresivamente sus esquemas de conocimiento
- Incrementar la actividad manipulativa y mental del alumno.

Todos los principios psicopedagógicos anteriores giran en torno a una regla básica: la necesidad de que los alumnos realicen aprendizajes significativos y funcionales.

Asegurar un aprendizaje significativo supone una serie de condiciones:

- a) El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica del área, como en lo que concierne a la estructura psicológica del alumno.
- b) El proceso de enseñanza aprendizaje debe conectar con las necesidades, intereses, capacidades y experiencias de la vida cotidiana de los alumnos.
- c) Deben potenciarse las relaciones entre los aprendizajes previos y los nuevos.
- d) Los alumnos deben tener una actitud favorable para aprender significativamente. Han de estar motivados para relacionar los contenidos nuevos con aquellos que han adquirido previamente.
- e) Las interacciones de profesores y alumnos facilitan la construcción de aprendizajes significativos. Así mismo favorecen los procesos de socialización.

Se deben atender en todo momento a la diversidad del alumnado que accede a la Educación Secundaria, de acuerdo con la variedad de su procedencia y sus distintas capacidades, con sus diferentes estilos cognitivos y sus distintos ritmos de aprendizaje. Esto implica la selección de actividades diferenciadas, con distintos niveles de complejidad y grados de elaboración (individuales, trabajo en pequeño grupo, trabajo en gran grupo, trabajo libre...etc.).

En cualquier caso la metodología será activa y el profesor/a elegirá en cada momento y situación la metodología más conveniente pudiendo ser:

- **Inductiva:** partir de lo más cercano al alumno para llegar a lo general.
- **Deductiva:** partir de lo general para concluir en lo particular, en el entorno cercano a los alumnos.
- **Indagatoria:** aplicación del método científico.
- **Activa:** realización de actividades variadas por el alumno.
- **Explicativa:** estrategia de explicación.

Según la unidad didáctica que se trate requeriría una u otra metodología o la combinación de varias.

En cuanto al **agrupamiento** se optará por diversidad de variantes según las situaciones de aprendizaje que van desde el trabajo individual, el grupo pequeño y el gran grupo-clase. Los alumnos tendrán sesiones dedicadas al trabajo en grupo para realizar trabajos de investigación.

Por último, la **organización del espacio**, la mayor parte de las actividades se realizarán dentro del aula, pero también se utilizará la sala de audiovisuales, el aula de informática, la biblioteca del Centro, así como el trabajo de campo en las actividades extraescolares.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje cumple una triple finalidad. Es *formativa* porque proporciona información sobre el logro de unos determinados aprendizajes; es *de diagnóstico* porque permite averiguar cómo el alumnado adquiere

dichos conocimientos, sus errores o las dificultades; es *sumativa* porque determina el aprendizaje conseguido al final de un proceso. Por tanto, la evaluación se realizará de forma *continua*, como algo integrado en la actividad habitual del aula y será *personalizada* es decir, tomando como referencia la evolución personal del alumnado con relación a sí mismo y no con la media estándar del grupo.

Todo lo anterior implica el uso de diferentes procedimientos y tipos de instrumentos de evaluación a fin de poder registrar de manera satisfactoria el progreso de los alumnos y alumnas en la asimilación de los contenidos. Entre ellos podemos destacar:

- **Observación en el aula** (fichas, escalas, registro anecdótico) de la asistencia, participación y trabajo diario de alumnos y alumnas, el análisis de las tareas individuales y la participación y la actitud en el aula (interés, curiosidad), así como en la participación de tareas colectivas (cooperación, respeto, tolerancia), que se reflejarán en el cuaderno de trabajo del alumnado y en el diario de clase de los profesores.
- **Análisis de las producciones del alumnado** (actividades, monografías, resúmenes, cuaderno de clase) que aportarán información sobre hábitos de limpieza y orden en la organización y presentación de la información y la expresión escrita.
- **Intercambios orales** (entrevistas, diálogos, puestas en común) que aportan datos sobre la expresión oral, las ideas previas, el grado de asimilación de los contenidos o las dificultades;
- **Pruebas específicas** (escritas y orales, objetivas, abiertas, exposición de un tema, resolución de ejercicios) en las que se considerarán la utilización adecuada de términos, el reconocimiento de conceptos, la asimilación de los contenidos, la adquisición de los procedimientos y la capacidad de organización de las ideas, su expresión y correcta presentación.
- **Autoevaluación y la coevaluación.**
- **Participación en debates y simulaciones**, y el interés mostrado por cualquier otro elemento didáctico propuesto que ayude a la formación personal (incluidas las actividades extraescolares).

Estos procedimientos serán dados a conocer al alumnado al comienzo de curso y serán colocados en un lugar visible del aula para que puedan ser consultados en cualquier momento.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del proceso de aprendizaje será por evaluaciones y se considerará todo el trabajo realizado por el alumno, valorándose la consecución de los objetivos, contenidos y competencias mínimas de la programación.

- a) **Exámenes:** Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación que computarán el **70% de la nota**. En cada prueba puede incluirse alguna pregunta de los contenidos clave vistos en los temas anteriores.
- b) **Trabajos, actividades para casa, preguntas y cuaderno de clase:** Trabajos, actividades, preguntas y cuaderno computarán el restante **30% de la nota**.
 - Se podrá realizar un trabajo por trimestre. La falta de puntualidad en su entrega, aún estando justificada, tendrá una penalización en la valoración del mismo.

- Se harán actividades obligatorias que se corregirán en clase; se formularán preguntas relacionadas con los contenidos desarrollados y, se llevará un cuaderno de clase con la fecha de realización de ejercicios, guiones, esquemas, resúmenes, apuntes y definición de conceptos, elaborados de forma adecuada.
- Análisis de una película o la lectura de un libro trimestral, que se evaluará mediante un seguimiento y con una prueba objetiva, teniendo una calificación final de 1 punto sobre el 30% de este apartado. En este aspecto será obligatoria su superación para aprobar la evaluación.

El trabajo en el aula y la realización de las actividades propuestas mostrará la actitud hacia el aprendizaje, lo que se valorará dentro de este porcentaje de la nota.

En la **calificación** de trabajos y pruebas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: respuesta a todas las partes de las; presentación y pulcritud; corrección gramatical y terminológica; uso de un vocabulario apropiado, claridad expositiva, contestación completa; concreción y rigor histórico o geográfico; relaciones, identificación temática y temporal.

Por ello, los exámenes, aún cuando se cuantifiquen por partes, la corrección de los mismos se hará de forma global, expresada ésta en la calificación de 0 a 10 puntos.

- c) Para hacer **nota media entre los exámenes** de la misma evaluación es imprescindible obtener **mínimo un 3** en cada uno, pero con la condición de que alguna de las pruebas realizadas tenga calificación igual o superior a 5.
- d) **La evaluación** se considerará **superada** cuando la nota final obtenida, resultado de la ponderación de los aspectos a), b) y c), sea **igual o superior a 5**.
- e) **La falta de asistencia a una prueba de evaluación** (examen), podrá subsanarse de la siguiente manera:
- **Si se produce durante el curso** se pedirá una **justificación con documento acreditativo** y así el alumno/a realizará una prueba en la fecha que determine el profesor/a responsable, o se podrá incluir en el siguiente control del grupo. En el caso de ser el último control de la evaluación, el alumno/a lo haría en la fecha establecida para la recuperación de esa evaluación, preguntándosele sobre los contenidos pendientes de evaluar. Si **no está debidamente justificada**, el alumno/a podrá recuperar los contenidos en el examen de recuperación de la evaluación.
 - **Si se produce durante un examen de convocatoria única (ordinaria y extraordinaria)**, se considerará adecuada la justificación si el hecho que imposibilita la realización de la prueba es ineludible y coincide en fecha y hora exacta con la realización de la prueba. Esta naturaleza dará derecho a la realización de otra prueba en fecha establecida por el Departamento oído el alumno.
- f) **Recuperación de evaluaciones suspensas**: Para recuperar las **evaluaciones suspensas**, se realizará una prueba objetiva, que incluirá todos los contenidos abordados en la evaluación no superada, independientemente de que se tenga alguna calificación positiva en alguna prueba o trabajo. Para la calificación de la recuperación se tendrá en cuenta el porcentaje del 70% para la prueba y el 30% del trabajo y tareas realizadas en la evaluación terminada.

La recuperación de los contenidos suspensos de la tercera evaluación se efectuará dentro de la prueba final de junio.

- g) **Convocatoria Ordinaria**: En el mes de junio habrá una última **prueba final** para el

alumnado que tenga alguna evaluación pendiente de recuperar, teniendo que presentarse a la recuperación de la totalidad de los contenidos si tiene 2 o más evaluaciones suspensas y si tiene 1 únicamente a esta. El carácter excepcional de esta prueba supone que si no se supera, el alumnado deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria con toda la materia.

La **nota final de la convocatoria ordinaria** se calculará haciendo la media aritmética de la calificación obtenida en las tres evaluaciones aprobadas o si hace la prueba final, en la circunstancia que sea más beneficiosa para el alumno.

- h) **Convocatoria Extraordinaria:** Existirá una prueba extraordinaria para todo el alumnado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria. Dicha prueba, orientada por los contenidos mínimos, incluirá temas de todas las evaluaciones, será única para todos los grupos del curso y su estructura será como los exámenes realizados en el curso.

La nota final de la convocatoria extraordinaria se obtendrá, exclusivamente, del resultado conseguido en la prueba objetiva. Para dar por superada la prueba el alumno/a deberá obtener una calificación final **igual o superior a 5**.

- i) **Alumnado con necesidades educativas especiales** Será evaluado y calificado de acuerdo con su correspondiente ACI, disponible en el Departamento. En la ponderación de su nota se aplicará la siguiente proporción: 60% nota examen, 40% trabajos, actividades para casa, preguntas y cuaderno de clase, etc.
- j) **La ortografía:** La nota de cada control y/o trabajo se reducirá 0'10 puntos por cada falta hasta un máximo de 1 punto. Si a lo largo del curso se advirtiese una mejora, ésta será reflejada en la nota final.
- k) **Actuaciones fraudulentas:** Si se descubriera la realización por parte del alumnado de cualquier irregularidad durante el desarrollo de una prueba, el profesor/a calificará con un suspenso toda la evaluación correspondiente. Si el fraude tiene lugar en las pruebas de convocatoria única supondrá la calificación de 0 en la prueba y, en consecuencia, suspenso.

La posesión por parte de un alumno de un móvil o cualquier aparato electrónico durante la realización de un examen supondrá que la prueba reciba una calificación de 0 y, por tanto, deba recuperarse los contenidos evaluados. Estos criterios serán dados a conocer al alumnado al comienzo de curso y serán colocados en un lugar visible del aula para que puedan ser consultados en cualquier momento.

7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado se adoptarán medidas de refuerzo educativo y se le ofrecerá la oportunidad de recuperar los contenidos no superados de cada evaluación.

Para recuperar las **evaluaciones suspensas**, se realizará una prueba objetiva, que incluirá todos los contenidos abordados en la evaluación no superada, independientemente de que se tenga alguna calificación positiva en alguna prueba o trabajo. Para la calificación de la recuperación se tendrá en cuenta el porcentaje del 70% para la prueba y el 30% del trabajo y tareas realizadas en la evaluación terminada.

La recuperación de los contenidos suspensos de la tercera evaluación se efectuará dentro de la prueba final de junio.

En el mes de junio habrá una última **prueba final** para el alumnado que todavía tenga

alguna evaluación pendiente de recuperar, a la que tendrá que presentarse con todos los contenidos si tiene 2 o más evaluaciones suspensas, en el caso de 1 se presentará únicamente a esta. El carácter excepcional de esta prueba supone que si no se supera, el alumnado deberá presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria con toda la materia.

8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos/as que tengan pendiente la asignatura de alguno o todos de los siguientes niveles: 1, 2º, 3º de ESO, la irán recuperando a lo largo del curso a través de las clases de recuperación que el Centro les proporciona o mediante las actividades que le encomiende el profesor/a del curso actual.

La recuperación será por evaluaciones y los alumnos/a tendrán que realizar las actividades y los trabajos encomendados, que deberán entregar en las fechas establecidas. A los alumnos se les entregará un cuadernillo de actividades, dividido por evaluaciones, teniendo que firmar su recepción y posterior entrega, en el momento de la prueba objetiva correspondiente, en la lista de control que elaborará el Departamento.

Posteriormente, tendrán que realizar una prueba escrita en la que demuestren haber adquirido los contenidos mínimos previstos, versando las preguntas de dicha prueba sobre las actividades realizadas. Tanto los trabajos como los exámenes estarán orientados por los contenidos mínimos, en cada uno de los niveles, establecidos en la programación general de cada nivel.

La calificación en cada una de las evaluaciones, incluida la final ordinaria, se obtendrá de la ponderación siguiente: 70% de la nota valdrá el examen y un 30% la resolución de las actividades propuestas. Será condición necesaria para poder recuperar que presenten el cuaderno con las actividades realizadas, no pudiéndose aprobar únicamente con la valoración obtenida en la prueba objetiva.

El alumnado y su familia, a través del tutor/a y/o del profesor de la asignatura correspondiente, tendrán conocimiento del procedimiento de recuperación de las asignaturas pendientes así como de la fecha de realización de cada una de las pruebas objetivas.

En las calificaciones entregadas en cada una de las evaluaciones tendrán información sobre las calificaciones obtenidas en cada una de las mismas, y la calificación final del curso que manifestará la recuperación definitiva o no de la materia, ya sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria.

Los exámenes de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores en el curso académico 2019-2020 se realizarán en las siguientes fechas:

1ª Evaluación: 13 de Noviembre de 2019.

2ª Evaluación: 12 de Febrero de 2020.

3ª Evaluación: 22 Abril de 2020.

Final: 20 de Mayo de 2020.

Para superar la materia, en cada una de las evaluaciones, o en las convocatorias ordinaria o extraordinaria, deberán tener una calificación final igual o superior a 5.

Si el alumno tuviese 1 evaluación suspensa podrá presentarse a la prueba final ordinaria para recuperarla, pero si tuviese 2 o más evaluaciones suspensas deberá presentarse a la totalidad del contenido de la materia pendiente a recuperar.

El alumnado que no consiga superar la materia pendiente durante el curso, mediante evaluaciones o en la prueba final ordinaria, tendrá derecho a una convocatoria extraordinaria, en la que únicamente se tendrá en cuenta para la calificación la puntuación obtenida en el examen propuesto.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Existirá una prueba extraordinaria para todo el alumnado que no haya superado la asignatura la convocatoria ordinaria. Dicha prueba, orientada por los contenidos mínimos, incluirá temas de todas las evaluaciones, será única para todos los grupos del curso y su estructura será similar a los modelos de examen realizados durante el curso.

Así mismo, este alumnado deberá realizar una serie de actividades, durante el período existente entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria, relacionadas con los contenidos mínimos a superar, y que será de entrega obligatoria al profesor/a antes de realizar el ejercicio escrito.

El cálculo de la nota se obtendrá exclusivamente de la prueba objetiva que se le plantee. Para dar por superada la prueba el alumno/a deberá obtener una calificación final igual o superior a 5.

10. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE HA PERDIDO LA APLICACIÓN DE EVALUACIÓN CONTINUA

Las faltas de asistencias recibirán el tratamiento establecido en el RRI del Centro. Si un alumno/a pierde el derecho a la evaluación continua por faltar de forma injustificada a 12 clases durante el curso, para poder aprobar la asignatura deberá presentarse al examen final de Junio, y, en su caso, al extraordinario con todos los contenidos establecidos en la programación.

11. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses del alumnado, a los que habrá que ajustar la práctica docente variando los recursos y/o las estrategias, para que todo el grupo consiga al final del curso unos objetivos básicos y los más aventajados puedan ampliar y profundizar sus conocimientos.

Para hacer frente a dicha heterogeneidad se establecerán prioridades en los contenidos que se han de aprender (contenidos mínimos); se seleccionarán **actividades** graduadas, de diverso grado de dificultad, de ampliación y profundización en los contenidos tratados (lectura y comentario de textos, fotos, etc.), de refuerzo o recuperación (solventar dudas, repasar conocimientos), se diversificarán las **técnicas** y los **materiales** y se escalonará el acceso al conocimiento, procurando valorar los progresos parciales de los alumnos y alumnas.

En este sentido se han establecido como materiales curriculares libros de texto adaptados a los niveles de competencia curricular del alumnado. Finalmente, la **evaluación** y la **valoración** del trabajo y el rendimiento académicos también se ajustarán a las peculiaridades del alumnado.

12. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El énfasis puesto en la enseñanza de procedimientos y la necesidad de enfrentarse a diversos estilos de aprendizaje implican la utilización en el aula de materiales y recursos

didácticos lo más variados posible, tales como:

- *Libro de texto Historia:* Cortada, E. Ferreres, J. Llorens, M. Pantaleón, A. Alcoberro y J. Castillo, Editorial Teide que incluye los contenidos relacionados con la Comunidad de Madrid.
- *Libro de texto de adaptación curricular: Demos 4. Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Editorial Vicens Vives.* (para el alumnado de compensatoria).
- *Libro de texto para el alumnado de integración: Ciencias Sociales, Historia y Geografía. Adaptación curricular. Ediciones Aljibe.*
- *Material instrumental:* atlas de geografía e historia, glosario de términos geográficos e históricos, cuadernillos de prácticas, mapas murales.
- *Material de elaboración propia:* mapas, gráficos, textos, recortes de prensa y revistas.
- *Medios audiovisuales:* diapositivas (presentaciones en Power Point), videos documentales y películas relacionados con los contenidos tales como:
 - **Antiguo Régimen:** Las amistades peligrosas de Stephen Frears (Antiguo Régimen); Esquilache de Josefina Molina
 - **Liberalismo y Nacionalismo:** La noche de Varennes de E. Escola; Danton de A. Wajda; El Gatopardo de L. Visconti
 - **Industrialización:** Germinal de C. Berri; Tiempos Modernos de C. Chaplin
 - **Imperialismo:** Pasaje a la India de D. Lean
 - **Primera Guerra Mundial:** Senderos de Gloria de S. Kubrick
 - **Revolución rusa:** Octubre de S. Eisenstein
 - **II República y guerra civil española:** Las bicicletas son para el verano de J. Chávarri; Caudillo de M. Patiño.
 - **Fascismo:** El pianista de R. Polanski; El gran dictador de Chaplin
 - **Guerra Fría:** ¿Teléfono rojo? Volamos hacia Moscú
 - **Europa postcomunista:** *Good bye, Lenin!* de W. Becker
 - **Franquismo:** Silencio roto de M. Armendáriz; Las 13 rosas de E. Martínez Lázaro
 - **Mundo actual:** En tierra de nadie de D. Tanovic
- **Integración de las TICs:** en la medida de lo posible y, siempre que la organización del centro lo permita, se utilizará el **ordenador** como un recurso más para la realización de cuadros sinópticos, procesamiento de la información o presentación de informes y resultados. En cuanto a **Internet**, su uso estará destinado a la búsqueda de información relacionada con los diversos temas (datos estadísticos, textos, imágenes), sobre todo los de mayor actualidad, la visita virtual a páginas Web con contenidos históricos y actividades on-line. Entre dichas páginas, a modo de ejemplo, mencionamos las siguientes:

www.cnice.es

www.gh.profes.net

www.claseshistoria.com

www.artespana.com

www.artehistoria.com

<http://clio.rediris.es>

www.historiasiglo20.org

www.iescasasviejas.net

www.educahistoria.com

www.cervantesvirtual.com

www.geoeduca.es

www.constitucion.es

- Cualquier otro que pueda ser considerado de utilidad para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

13. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NEE

Para atender al alumnado con necesidades educativas especiales se realizarán las correspondientes adaptaciones curriculares significativas contando con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación.

Además, el Departamento ha establecido un material específico (Libro de texto de la editorial Aljibe) que tiene la ventaja de abordar los mismos contenidos que se tratan en el aula, aunque adaptados a su nivel de competencia curricular. Todo lo demás se reflejará en la correspondiente ACI de acuerdo con el perfil del alumno/a.

14. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA

En cumplimiento de la normativa vigente se introducirán en el aula actividades específicas que fomenten el hábito de lectura y profundicen en la comprensión lectora. La contribución del Departamento en este sentido se realizará mediante la lectura de textos relacionados con los contenidos que se trabajen en cada unidad. Queda abierta la posibilidad de que, según las circunstancias y la dinámica de los grupos, se pueda plantear la lectura obligatoria u opcional de algún libro (en coordinación con el Departamento de Lengua, por ejemplo).

La selección de los textos y la frecuencia de lectura será responsabilidad del profesor/a que las adecuará a las características de su grupo.

No obstante, para ilustrar nuestra propuesta, a continuación se relaciona una posible selección de textos y su distribución temporal.

Primer Trimestre

- El contrato social o principios de derecho político. Jean-Jacques ROUSSEAU.
- Del espíritu de las leyes. MONTESQUIEU. en *Documentos históricos*. Edelvives
- Las bodas de Fígaro. P. DE BEAUMARCHAIS.
- Cuadernos de quejas de campesinos contra el clero (1789) en P. GOUBERT, *El Antiguo Régimen*. Siglo XXI
- Relatos de un viajero inglés por Francia en 1787. A. YOUNG en M. B. BENNASSAR y OTROS, *Historia moderna*. Akal
- Annie BESANT, en Teresa AYUSO LÓPEZ y OTROS. Fuentes documentales sobre trabajo de las mujeres. Akal.
- Principios teóricos de la Restauración. A. FERNÁNDEZ GARCÍA. *La Europa de Metternich*. Historia 16
- La revolución de 1848. L'illustration en *Historia universal*. Planeta

- La unificación italiana. G. Mazzini / E. de Amicis
- El descontento de un pueblo. B. P. GALDÓS. Bailén, en *Episodios nacionales*.
- La desamortización. Mendizábal, Madoz, Espartero.

Segundo trimestre

- Rebelión en la granja. George Orwell
- El crac de la bolsa de N. York. J. K. GALBRAITH.
- La crisis de 1929 en Alemania. Discurso de W. Eggert, secretario del XV Congreso de la Unión de Sindicatos Alemanes (abril de 1932).

Tercer trimestre

- El muro de Berlín. AA.VV. *Nuestro tiempo. Gran enciclopedia ilustrada del siglo XX*. Blume.
- La crisis de los misiles. John F. KENNEDY
- Algunas opiniones de Gandhi. D. LAPIERRE y L. COLLINS. *Esta noche, la libertad*. Plaza & Janés.
- Vivir en el apartheid. Guillermo DE LA DEHESA. *El despertar de África*. Historia 16
- Japón: tradición y modernidad. *El Mundo*, 27 de mayo de 2002 y AA.VV., *Geografía universal*, Salvat
- Cien años bebiendo coca cola. www.elmundo.es/
- Vivir en la otra Europa. H. TERTSCH. *La venganza de la historia*. El País-Aguilar
- Mijail Gorbachov. AA. VV. *Protagonistas de la historia*. Difusora Internacional.
- China en el siglo XXI. Laia REVENTÓS. *El País Semanal*.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dada la situación socioeconómica de las familias del alumnado del Centro, este año sólo se programarán actividades que sean gratuitas para el alumnado. Ver plan de trabajo.